

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022
REGLÓN PRESUPUESTARIO 029
SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL

Licenciada

Clarivel Castillo Barrientos de Martínez

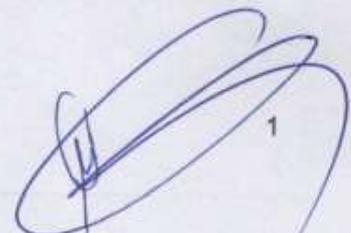
Presidenta de Junta Directiva y Representante Legal

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad

Respetable Licenciada Castillo Barrientos:

Respetuosamente me dirijo a usted, en cumplimiento a lo estipulado en el Contrato Administrativo de Servicios Profesionales, número CONADI-01-029-2022, atentamente le presento el informe de las actividades realizadas por mi persona en el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, siendo las siguientes:

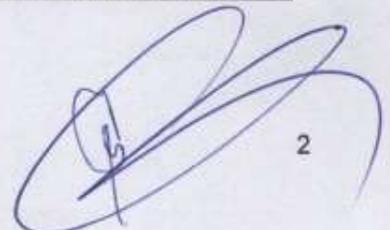
TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
Brindar asesoría y acompañamiento a la Junta Directiva de CONADI, en procesos legales que se generan, para que los documentos, propuestas y proyectos hacia lo interno y externo de la institución, sean elaborados e implementados de acuerdo a la normativa y legislación de control gubernamental.	Se brindó asesoría y acompañamiento a la Junta Directiva de Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, y con el objetivo de verificar entre otros aspectos, lo relativo al control interno y alcances legales de: a) En la verificación del documento que contiene el proyecto de Código de Ética del Consejo Nacional para la Atención de la Personas con Discapacidad, CONADI, con el objetivo de que sea congruente en la parte legal, funcional e institucional. b) En la verificación del documento que contiene el proyecto de Manual Organizacional, dentro del proceso de reingeniería del Consejo Nacional para la Atención de la Personas con Discapacidad,



1

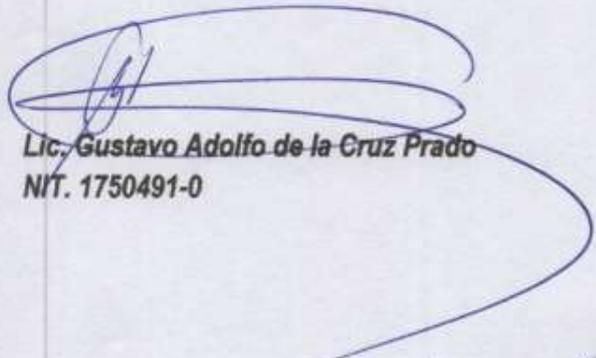
CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022
RENLÓN PRESUPUESTARIO 029
SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL

	<p>CONADI, con el objetivo de que sea congruente en la parte legal, funcional e institucional.</p> <p>c) En la verificación en la redacción de los términos de referencia de las actividades a desarrollar por prominentes contratistas con cargo al renglón presupuestario 029 destinados a la fuente 12 del Consejo Nacional para la Atención de la Personas con Discapacidad, CONADI, con el objetivo de que sea congruente en la parte legal e institucional y que correspondan a los intereses del Consejo.</p> <p>d) Apoyo relativo a la verificación de la documentación oficial remitida a la Junta Directiva de CONADI, con el objeto de verificar su contenido, alcance legal y diligenciamiento oportuno de la misma.</p>
<p>Asesorar en los procesos en materia legal, técnica y jurídicamente a la Junta Directiva del CONADI.</p>	<p>a) Se brindó asesoría en materia legal, técnica y jurídicamente a la Junta Directiva del CONADI, en todas las reuniones ordinarias y extraordinarias, celebradas por dicho ente colegiado durante el mes de abril del ejercicio fiscal 2022, con el objeto de brindar certeza jurídica en los temas y procesos tratados en las reuniones antes relacionadas.</p> <p>b) Se brindó asesoría en la verificación del informe relativo al Sistema Nacional de Control Gubernamental –SINACIG–, con el objeto de que dicho informe sea congruente al fortalecimiento de los controles internos institucionales de CONADI, previo a ser presentado de forma</p>

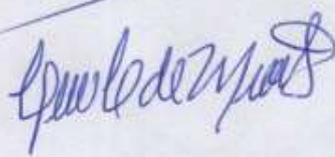


CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022
REGLÓN PRESUPUESTARIO 029
SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL

	oficial a la Contraloría General de Cuentas.
Otras actividades que por la naturaleza de su profesión le sean solicitadas por la Junta Directiva	Se apoyó a la Junta Directiva del CONADI, en el acompañamiento en la visita que se hizo a una institución privada que presta servicios de salud en el municipio de Antigua Guatemala del departamento de Sacatepéquez, con el objetivo de asesorar la viabilidad en las condiciones legales para poder formalizar por medio de cartas de entendimiento, el intercambio de apoyo profesional entre ambas instituciones para tener los alcances de bienestar de las personas con discapacidad.



Lic. Gustavo Adolfo de la Cruz Prado
NIT. 1750491-0

Vo. Bo. 

 Licda. Clarivel Castillo
Presidenta Junta Directiva